


DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



2 NOV 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -21

4 0 2 - 2 1

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO "TRIATLÓN ESCAPE DE LA ISLA HUEMUL 2022".

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 788-CM-97: Declara de interés deportivo y social actividad comisión Carreras de Calle.

Ordenanza 2017-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal.


Nota 426-MEySV-21: Solicitud de declaración de interés de "Triatlón Escape de la Isla Huemul", del Sr. Carlos Aiassa de la Sub comisión de triatlón del Club Los Pehuenes.

#### FUNDAMENTOS

El triatlón es un deporte olímpico, desde Sidney 2000, que supone la competencia en tres disciplinas deportivas (Natación, Ciclismo y Carrera a pie) que se desarrollan concatenadamente y sin interrupción y en las cuales cada atleta compite para obtener la mejor marca temporaria.

El domingo 30 de enero del 2022 se realizará en nuestra ciudad una nueva edición de la emblemática carrera de triatlón "Escape de la Isla Huemul" en versión olímpica. La competencia de alto rendimiento es considerada un evento de excelente calidad y se viene realizando anualmente desde el 2015. Año a año supera las expectativas de los participantes que arriban de todas partes del país y del público en general.

La misma se desarrollará en un cruce desde la Isla Huemul de 1500 metros de Natación hasta la costa de Playa Bonita en el Lago Nahuel Huapi, partiendo entonces los 40 kilómetros de Ciclismo, por calle Libra hasta Av. Pioneros y hasta la base del Cerro Catedral, con doble vuelta hasta la rotonda de Virgen de

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---




las Nieves, para completar el tramo en la zona de Playa Bonita. Finalmente, la carrera se completará con 10 kilómetros de Pedestrismo de ida y vuelta hasta la entrada del circuito de motocross la Cascada.


Este año, superadas las restricciones sanitarias y protocolos impuestos por la Pandemia COVID-19, la Sub comisión de Triatlón del Club Pehuenes, organizadora histórica de la carrera, ha tomado la iniciativa de auspiciar el resurgimiento de la actividad de triatlón, con la vocación de generar un evento de trascendencia regional y nacional.

El “Escape de la Isla Huemul” es un certamen de trascendencia que no solamente se vincula a lo deportivo sino que, asimismo, resulta altamente atractiva para el sector turístico dado que diversifica y mejora la oferta de actividades que se concretan en nuestra ciudad. Y es por ello, que resulta importante declararlo de Interés Municipal.

**AUTORES:** Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace (FdT), Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Gerardo Del Río (PUL) y Ariel Cárdenas (JxC).

  
**MARCELO CASAS**  
Concejal Municipal - (FdT)  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el "Triatlón Escape de la Isla Huemul 2022", organizada por la sub comisión del Triatlón del Club Pehuenes a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el día 30 de enero de 2022.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 25 de septiembre de 2021.-

CONCEJO MUNICIPAL  
SAN CARLOS DE BARILOCHE

RECIBIDO  
PRESIDENCIA  
Fecha: 29.09.21  
Hora: 02:58:42  
Firma: Ayuda

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en carácter de miembros de la Subcomisión de Triatlón del Club los Pehuenes, a fin de solicitar vuestra autorización y colaboración para el evento **Triatlón Escape de la Isla Huemul** que se ha programado para el **Domingo 30 de Enero de 2022**.

La carrera que estamos organizando es de las correspondientes a la disciplina de triatlón en la versión olímpica, consiste en **1500 mts. de Natación** que se desarrollará en un cruce desde Isla Huemul en dirección a la costa de Playa Bonita en el lago Nahuel Huapi, **40 Km. de Ciclismo** partiendo desde La Cervecería Kunstmann, Av. Bustillo al 7.900 subiendo por la calle Libra en el Barrio de Playa Bonita hasta Av. Pioneros para desde allí dirigirse hasta la base del Cerro Catedral y regreso a la rotonda de Virgen de las Nieves, para completar la segunda vuelta nuevamente hasta la base del Cerro Catedral donde se gira y se vuelve a La Cervecería Kunstmann. Y el último tramo son **10km. de Pedestrismo** partiendo desde La Cervecería Kunstmann, Av. Bustillo al 7.900 subiendo por la calle Libra en el Barrio de Playa Bonita hasta Av. Pioneros para dirigirse hasta la entrada del circuito de motocross La Cascada, en caso de concluirse las obras de ciclovía programadas con llegada hasta Virgen de las Nieves se efectuará el recorrido utilizando la misma, en ambos casos se retoma y se vuelve nuevamente a La Cervecería Kunstmann; lugar en que finaliza el evento.

Esta carrera, una de las mas emblemáticas y conocidas de nuestra ciudad denominada #ESCAPE DE LA ISLA HUEMUL#. Ha sido realizada a lo largo de varios años, y con singular éxito el año pasado.

El Club los Pehuenes ha tomado la iniciativa, a través de la subcomisión indicada, de auspiciar el resurgimiento de la actividad de triatlón para que, una actividad como tal, que es importante en nuestra zona, pueda insertarse no sólo en el plano local sino en el patagónico con trascendencia a nivel nacional.

Las ediciones del 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 superaron felizmente las expectativas. Fueron eventos de excelente calidad, el tiempo nos acompañó en ambas ediciones y todos los participantes y público en general disfrutaron de una carrera inolvidable.

Es por lo expuesto que solicitamos Declaración de Interés de esta invaluable carrera para la región y la ciudad de San Carlos Bariloche y de su llevarla a cabo y sea con la colaboración de todos- valorada y realizada para nuestra ciudad.

Saludamos a Ud. muy atte.-

Carlos Aiasa - Sub Comisión de Triatlón

154501781  
154213360  
CARLI @ BARILOCHE. CON. AR

CONCEJO MUNICIPAL  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
NOTAS INGRESADAS  
426 --  
NOTA N°  
RECIBIDO: 04.10.2021  
HORA: FACUNDO TAMAN FUENTES  
Administrativo Mesa de Entrada y Salida  
Concejo Municipal  
FIRMA:  
PASE A:



  
**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Fecha:

Solicitud N°

**SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS**

**ORDENANZA 2071-CM-10**

**APELLIDO Y NOMBRE** AIASSA CARLOS A  
Adjuntar fotocopia DNI 1° hoja y último domicilio

**DOC. IDENTIDAD. TIPO** INI N° 10160869

**DOMICILIO** BELGRANO 100 3° P

**BARRIO**..... **TEL**.....

**MAIL** CARLI@Bariloche.com.AR

**DECLARACIÓN DE INTERÉS:** ESCAPE ISLA  
HUEMUL 8ª EDICION

**REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN:** Marcar con X

.... **VECINO:** Nota acompañada por 20 firmas de vecinos residentes de Bariloche (fotocopias D.N.I. 1° hoja y hoja último domicilio)

.... **INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL:** Nota acompañada por: 1) Certif. del N° de Pers. Jurídica, 2) Copia del Estatuto, 3) Copia Acta Solicitud, 4) Resumen de actividades, 5) Copia inscripción Registro Municipal de Ongs Ordenanza 730-CM-97.

.... **INSTITUCIÓN DEL ESTADO:** Nota pedido rubricada por autoridades o responsables de la misma.

**EVENTOS DE INTERÉS:**                            **SI**    **NO**  
(Anexar a la documentación requerida: 1) Descripción del evento, 2) Fecha inicio y finalización, 3) Programa de actividades, 4) Nómina de expositores o participantes, 5) Población destinataria.

Manifiesto expresamente conocer y aceptar las disposiciones de la Ordenanza 2071-CM-10 de Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal y la reglamentación del funcionamiento de la misma, comprometiéndome a respetar y cumplir las normas mencionadas. La presente solicitud deberá ser presentada por el solicitante en Mesa de Entradas del H.C.D. de lunes a viernes de 08:15 a 15:00 horas.

Sec. Leg.  
Aprob. Acta 7/12

.....  
Firma

"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)

